

SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR

RENDICIÓN
DE CUENTAS
2020

ZONAL 7

El Oro - Loja
Zamora Chinchipe



sembramos
Futuro

Lenin



Tabla de contenido

Presentación	2
1. Introducción	3
2. Contexto 2020	4
3. Logros Institucionales 2020.....	5
3.1. Planificación Zonal.....	6
3.2. Gestión y seguimiento territorial.....	8
3.3 Gestión y seguimiento a planes, programas y proyectos	15
4. Gestión Interna Institucional	19
Abreviaturas.....	21
Índice de ilustraciones.....	22
Índice de tablas.....	22

Presentación

Con respecto a la rendición de cuentas, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 3, numeral 5, establece lo siguiente:

Todas las instituciones públicas, sus autoridades y representantes legales, las autoridades de elección popular y las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público tienen el deber de elaborar un informe de labores público, periódico, oportuno, transparente y en lenguaje asequible, que se presentará, al menos, una vez al año respecto de los servicios públicos que prestan.

El proceso de rendición de cuentas se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y la ciudadanía lo que, a su vez, propicia un ambiente idóneo para que los ciudadanos promuevan y participen en el control de las instituciones del Estado y sus representantes.

A fin de cumplir con lo estipulado en la Ley, Planifica Ecuador presenta su “Informe de Rendición de Cuentas 2020” y lo pone a consideración de la ciudadanía para su conocimiento y retroalimentación a la gestión institucional.

Este informe expone los resultados alcanzados por la institución durante el año 2020, tiempo en el que la gestión de Planifica Ecuador estuvo orientada a generar lineamientos que fortalezcan la actuación del Estado, a través de la planificación nacional y territorial, la priorización de la inversión pública, el seguimiento a la implementación de la política pública, la evaluación a los instrumentos de la planificación, así como la generación de información.

1. Introducción

La Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa define a la planificación como el proceso que utiliza la Administración Pública para determinar el curso de las acciones y decisiones en tiempo presente, así como establecer un rumbo a los acontecimientos del futuro en el corto, mediano y largo plazo. También se la define como el diseño de una hoja de ruta que permite construir un futuro deseado, en concordancia con las prioridades nacionales y políticas. (Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", 2019, pág. 5).

En este sentido, y bajo lo establecido en las diferentes teorías de planificación existentes que han sido adaptadas a la realidad nacional, el ciclo de la planificación comprende tres fases:

a) Formulación e implementación del plan

Fase que contempla el diagnóstico y análisis de la realidad del país, así como la propuesta de acciones orientadas a modificar el entorno, cerrar brechas y solucionar problemas, y las necesidades identificadas. Aquí se desarrolla la ejecución de las acciones propuestas en el plan, conforme a la programación de largo, mediano y corto plazo.

b) Seguimiento del plan

Proceso sistemático periódico de observación, medición, análisis, para verificar la realización progresiva del programa, proyecto o política pública.

c) Evaluación del plan

Análisis de los resultados obtenidos tras la implementación, a fin de conocer si guardan correspondencia con las necesidades identificadas en la fase de formulación. Identificar sus logros con el objetivo de comprobar su avance, que permitirá controlar la gestión y ayudar en la toma de decisiones.

En el marco de las definiciones y atribuciones señaladas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Planifica Ecuador tiene la responsabilidad de administrar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos que permiten la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, a fin de organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno. (Asamblea Nacional, 2010, pág. 9).

Tanto el ciclo de planificación como el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa cuentan con herramientas técnicas como normas, metodologías, guías y sistemas informáticos orientados a organizar de manera efectiva el proceso de planificación nacional, promoviendo la articulación entre los diferentes niveles de gobierno y actores que participan en el proceso de desarrollo, así como la consistencia en la formulación de políticas públicas con las prioridades del Estado.

El ciclo de la planificación es cambiante y activo, en consecuencia, las herramientas técnicas que se desarrollan desde esta Secretaría de Estado son revisadas y

actualizadas continuamente en función de los requerimientos de la nueva estructura del Estado y las condiciones externas que se presentan pero que, a su vez, respeta y cumple con lo establecido en las diferentes normativas vigentes.

En la dinámica del ciclo de planificación, como ente rector de la inversión pública, Planifica Ecuador es el órgano que prioriza la asignación de los recursos a proyectos de inversión que apalancan la consecución del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda Una Vida”, que son evaluados de acuerdo a los criterios de orientación de asignación de recursos públicos: reducción de la pobreza, cierre de brechas, generación de empleo, generación de complementariedad con iniciativas privadas, incremento de la productividad, entre otros.

Los instrumentos de institucionalidad de Planifica Ecuador fueron aprobados a través del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, el 01 de abril de 2020. Parte del proceso incluyó la elaboración y aprobación del “Plan Estratégico Institucional 2020-2021”, que contiene los elementos estratégicos de la institución, bajo los cuales se ampara todo el accionar de la entidad:

- **Misión:** Liderar, coordinar y articular la planificación a mediano y largo plazo, orientada al desarrollo sostenible e incluyente del país, que mejore la calidad de vida de la población.
- **Visión:** Ser reconocida como entidad técnica de planificación, referente a nivel local y regional, que gestiona la agenda de desarrollo del país con visión prospectiva a mediano y largo plazo.
- **Principios:** Eficiencia, ética, honestidad, transparencia y equidad.
- **Valores:** Responsabilidad, trabajo en equipo, compromiso, respeto y lealtad.

2. Contexto 2020

El año 2020 estuvo marcado por el inicio de la pandemia de la COVID-19, enfermedad infecciosa causada por el coronavirus y descubierta recientemente (Organización Mundial de la Salud, OMS, 2021). Esta pandemia llevó a los gobiernos de todos los países del mundo a tomar diversas acciones en aras de evitar el colapso de los sistemas sanitarios de los mismos.

Dentro de las acciones tomadas por el Gobierno del Ecuador, el 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República firmó el Decreto Ejecutivo Nro. 1017, mediante el cual se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud. Se dispone la movilización en todo el territorio nacional, de tal manera que todas las entidades de la administración pública central e institucional, en especial la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias coordinen esfuerzos en el marco de sus competencias. Se suspende el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión. Se determina que el alcance de la limitación del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito se realizará únicamente con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria determinadas por la Autoridad Nacional de

Salud para contener el contagio de la enfermedad. Finalmente, se declara toque de queda a partir del 17 de marzo de 2020, con las excepciones correspondientes.

La economía ecuatoriana se vió afectada negativamente debido a la pandemia del COVID-19, principalmente por la suspensión de actividades de carácter productivo en todo el país. Según datos publicados por el Banco Central del Ecuador (BCE), en el segundo trimestre de 2020 el Producto Interno Bruto (PIB) decreció en 12,4% con respecto al mismo período del año 2019, la mayor caída trimestral observada desde el 2000.¹

El decrecimiento del consumo final de los hogares se explica por la reducción del 61,6% de las importaciones de bienes de consumo y la disminución de 16,3% de las remesas recibidas, que pasaron de USD 809,6 millones en el segundo trimestre de 2019 a USD 677,5 millones en el segundo trimestre de 2020. A esto se suma el decrecimiento del 44,7% de las operaciones de crédito de consumo (ordinario y prioritario) otorgadas por el Sistema Financiero Privado y de la Economía Popular y Solidaria.²

La institución se vio gravemente afectada, puesto que su presupuesto fue objeto de recortes constantes por parte del Ministerio de Economía y Finanzas. Adicionalmente, en medio del inicio de la crisis, el capital humano institucional se vio en la necesidad de adaptarse al teletrabajo, una modalidad para la ejecución de actividades, que si bien en el resto del mundo ya se había desarrollado y muchas organizaciones lo tenían implementado, en el Ecuador era bastante insipiente, lo que llevó a las diferentes entidades a desarrollar nuevos mecanismos de seguimiento del trabajo de sus servidores. Las condiciones antes descritas marcaron la implementación del Plan Estratégico Institucional dentro de la entidad.

A pesar de las dificultades que se presentaron, Planifica Ecuador fortaleció su presencia en territorio constatando el avance de programas, proyectos y actividades; coordinando la articulación de acciones interinstitucionales para la atención a la ciudadanía y liderando la planificación, seguimiento y evaluación en todos los niveles de gobierno en pro del desarrollo nacional.

En este contexto, y en respuesta al deber ser de Planifica Ecuador, esta Secretaría de Estado presenta su “Informe de Rendición de Cuentas 2020” sobre el trabajo realizado y los logros obtenidos durante su gestión en el periodo señalado.

3. Logros Institucionales 2020

A continuación, se detallan los principales logros de la Coordinación Zonal de Planificación 7 de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador alcanzados durante el año 2020.

¹ https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1383-la-economia-ecuatoriana-decrecio-12-4-en-el-segundo-trimestre-de-2020#_ftn1 Banco Central del Ecuador.

² https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1383-la-economia-ecuatoriana-decrecio-12-4-en-el-segundo-trimestre-de-2020#_ftn1 Banco Central del Ecuador.

3.1. Planificación Zonal

Fortalecimiento de los 199 gobiernos autónomos descentralizados (GAD) de la Zona 7

Fortalecimiento de habilidades y capacidades en el eje de construcción, actualización, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación. Técnicos de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) de los niveles provincial, cantonal y parroquial analizaron los lineamientos para la actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Complementariamente, se capacitaron en torno a la evaluación y ajustes del Plan Operativo Anual 2020, en el marco del estado de excepción por pandemia, así como en la formulación del Plan Operativo Anual 2021, con una participación y asistencia de 122 técnicos en seis talleres.

Ilustración 1. GAD municipal de Santa Rosa trabaja en la actualización del PDOT.



Fuente: Coordinación Zonal de Planificación 7.

Fortalecimiento de capacidades locales para la adecuada planificación territorial y gestión institucional

En coordinación con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales (Conagopare) de las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, la Coordinación Zonal de Planificación 7 fortaleció las capacidades de 311 participantes, entre autoridades y personal técnico de los gobiernos autónomos descentralizados, la academia y la sociedad civil, a través de 14 talleres en diversas materias: Lineamientos pandemia y pospandemia para los PDOT, Ajustes POA 2020, Lineamientos POA 2021, Comité Técnico de Ordenamiento Territorial. Estas acciones se complementaron con asistencias técnicas.

Ilustración 2. Reunión virtual de socialización de los lineamientos pospandemia a los gobiernos autónomos descentralizados cantonales de la provincia de El Oro



Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 7.

Tabla 1. Fortalecimiento de capacidades locales

Descripción	Nº Talleres	Nº Participantes
Lineamientos pandemia y pospandemia para los PDOT	6	258
Ajustes POA 2020, Lineamientos POA 2021	6	122
Conformación del Comité Técnico de Ordenamiento Territorial	3	31
TOTAL	14	311

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 7.

Fortalecimiento en la aplicabilidad de la normativa legal vigente en los sistemas de información local - Zona 7

Durante el 2020 se elaboró una propuesta de Estrategias de Fortalecimiento de la Gestión de Información para los Procesos de Planificación Territorial, a fin de que la Coordinación Zonal de Planificación 7 cuente con una herramienta que permita analizar, monitorear y evaluar la aplicación de la normativa legal vigente dentro de los Sistemas de Información local; además, que facilite la gestión en el proceso de consolidación, intercambio, difusión y uso de datos e información estadística, geográfica y de registros administrativos, generada por todas las entidades del Sistema Nacional de Información (SNI) en el territorio.

Esta propuesta se presenta como un documento de discusión a ser enriquecido, modificado y corregido, a fin de que se convierta en un instrumento consensuado que sirva para la mejora continua en los procesos de planificación y ordenamiento territorial.

Adicional, se realizó el diagnóstico de los Sistemas de Información Local (SIL) de los 39 gobiernos autónomos descentralizados cantonales de la Zona 7 y los tres gobiernos autónomos descentralizados provinciales. Se socializaron las reformas a la norma técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los SIL.

Se generaron 42 reportes de seguimiento de la implementación de la normativa legal vigente por parte de los gobiernos autónomos descentralizados de la Zona 7, con el propósito de conocer los avances y el estado de cada GAD.

Ilustración 3. Socialización de la Norma de Sistemas de Información Local (SIL)



Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 7.

Fortalecimiento de la planificación territorial mediante la dotación de insumos

Se entregó información (en formato digital) cartográfica base y temática, e imágenes ráster y vectorial (ortofotos) actualizadas, así como documentación de planificación y ordenamiento territorial a 39 gobiernos autónomos descentralizados, en función de sus necesidades.

3.2. Gestión y seguimiento territorial

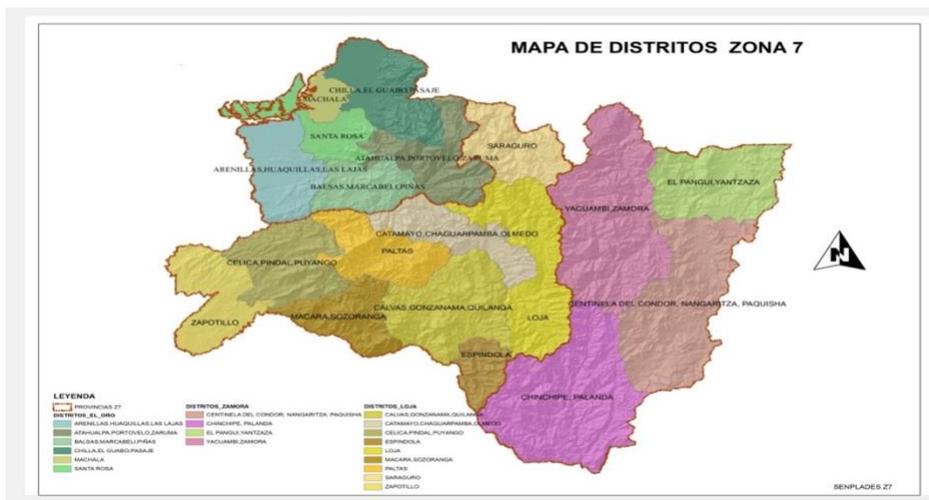
Seguimiento a la prestación de servicios públicos

En el proceso de seguimiento a los servicios públicos, se tomó una muestra de 14 Establecimientos Prestadores de Servicios (EPS), entre ellos, centros de salud del Ministerio de Salud Pública y las unidades de policía comunitaria (UPC) a cargo del Ministerio de Gobierno.

No se consideró los EPS del Ministerio de Educación y del Ministerio de Inclusión Económica y Social debido a que estos establecimientos se encuentran laborando de manera virtual.

Para determinar la muestra de los EPS, se tomó en cuenta varios indicadores, tales como la existencia de estos establecimientos en las tres provincias de la Zona 7, la prestación de los servicios a sectores amplios de la ciudadanía y aquellos que aborden un servicio integral a personas de diferentes estratos sociales.

Ilustración 4. Ubicación de Distritos - Zona 7

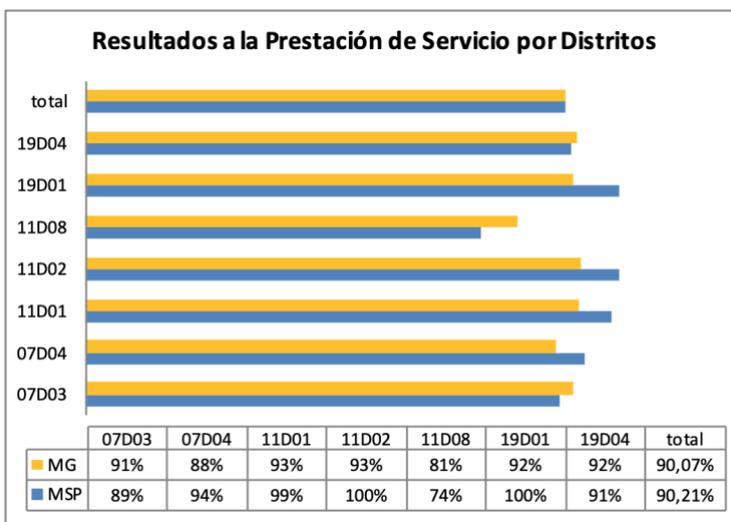


Fuente: Secretaria de Planificación y Desarrollo Zona 7, 2016.

Elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 7, Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”.

Los resultados cuantitativos por cada ámbito de seguimiento se visualizan en el siguiente gráfico:

Ilustración 5. Resultados de Seguimiento a la Prestación de Servicio por Distrito



Fuente: Fichas de levantamiento de información, 2020.

Elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 7, Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”.

En la Zona, la cobertura de los servicios públicos en territorio se ubica entre el 80% y el 96%, siendo los valores más elevados para los EPS del MSP y los más bajos para los establecimientos de UPC. Considerando los tres ámbitos de análisis, en promedio, los servicios del Ministerio de Salud Pública presentan un avance de 91% y del Ministerio de Gobierno, con la Policía Nacional, de 90%.

A nivel de distritos, con respecto al Ministerio de Salud Pública, los distritos 11D02 y el 19D01 tienen los promedios más altos, con 100%, y el de menor promedio es el 11D08, con 74%. El Ministerio de Gobierno, a través de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC), presenta el promedio más alto en los distritos 11D01 y 11D02, con 93%, y el más bajo el 11D08, con 81%; esta información permite verificar que existe un servicio de calidad en los dos ministerios, pues existe cobertura en los diferentes distritos.

Proceso de descentralización de competencias en los GAD

En el proceso de descentralización se realizó el levantamiento de información a un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) provincial, con la competencia de riego; seis gobiernos autónomos descentralizados cantonales, con las competencias exclusivas de: “planificar, regular y controlar el tránsito del transporte terrestre y seguridad vial”; “regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos”; “gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios”; y, “preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón”; y “manejo de desechos sólidos”. Finalmente, cinco gobiernos autónomos descentralizados (GAD) parroquiales en los ámbitos de: planificación, rectoría y evaluación; gestión financiera; gestión administrativa; regulación y control; gobernanza.

Como resultado del levantamiento de la información se concluyó que los GAD han cumplido con las competencias que se han descentralizado, existe poca participación del ente rector por cada una de las competencias y falta de trabajo articulado en el territorio.

Análisis de Presencia Institucional (APIT) en el territorio

Se realizó un análisis de pertinencia de implementación de oficinas técnicas en territorio, tomando en cuenta criterios cualitativos, cuantitativos y territoriales, lo que permite fortalecer el proceso de análisis, definición y pertinencia de la presencia institucional de las entidades del Ejecutivo, así como incorporar mecanismos que permitan: la retroalimentación y validación territorial; vinculación directa entre la Gestión y la Presencia Institucional; fortalecimiento del rol de las unidades zonales como entes de coordinación estratégica y gestión de la planificación; relacionamiento institucional interno y externo de las diferentes carteras de Estado; garantizar la continuidad y no interrupción de los productos que prestan a la ciudadanía.

La Coordinación Zonal de Planificación 7 realizó el análisis de las siguientes instituciones: Dirección Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC), Centros Especializados de Tratamiento en Consumo de Alcohol y otras Drogas (CETAD), y Centros Especializados en Rehabilitación Integral (CERIS),

adscritos al Ministerio de Salud Pública. Adicionalmente, se aportó con el análisis de presencia en territorio de la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, en lo referente a esta Coordinación Zonal.

En los informes se consideró los criterios territoriales, las propuestas de desconcentración en desarrollo en la Zona 7 y las labores que se están ejecutando en el territorio.

Gestión de los compromisos presidenciales

Durante el año 2020, la secretaria técnica de Planifica Ecuador, Sandra Argotty, realizó visitas en territorio durante la pandemia, con la finalidad de articular acciones que promuevan la reactivación económica y productiva.

Como resultado de las visitas se establecieron 43 compromisos para inmediata gestión en lo que corresponde a emprendimientos productivos, intervención emblemática Casa Para Todos así como de las y las necesidades prioritarias de los territorios.

Se cumplió con el 79% de los compromisos; nueve compromisos quedaron pendientes para el año 2021.

Los resultados de los compromisos se detallan a continuación:

Tabla 2. Compromisos cumplidos en el año 2020

Nro.	Compromiso	Observaciones
CZ7-001	Apoyo en identificación de líneas de crédito - compra de maquinaria. Asociación de cafetaleros ecológicos de Palanda “APECAP”.	Se articuló la socialización de las líneas de crédito ante la asociación requirente.
CZ7-002	Capacitación en innovación de proceso productivo. “APECAP”.	El Ministerio de Agricultura y Ganadería dará capacitaciones en temas de siembra, nutrición, y control de plagas y enfermedades del café.
CZ7-003	Apoyo en identificación de líneas de crédito - compra de maquinaria a la Asociación “ACRIM”. Zumba.	Se articuló la socialización de las líneas de crédito ante la asociación requirente.
CZ7-004	Certificación de buenas prácticas de manufactura. “ACRIM”. Zumba.	Se dio seguimiento a las gestiones emprendidas para la homologación del certificado de buenas prácticas agrícolas.
CZ7-005	Apoyo de los municipios - Proyectos de apoyo a productivo en PDOT. “ACRIM”. Zumba.	Planifica Ecuador realizó la gestión correspondiente con el GAD Chinchipe para la inclusión de proyectos productivos en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT).
CZ7-006	Apoyo en homologación de reglamentos de asociaciones y cooperativa. “ACRIM”. Zumba.	Se realizó la gestión con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para realizar la capacitación sobre la elaboración y homologación de reglamentos para la Asociación.

Nro.	Compromiso	Observaciones
CZ7-007	Seguimiento a construcción de la vía Palanda-Zumba. Asociación agropecuaria artesanal de productores orgánicos cuencas del Río Mayo "ACRIM". Zumba.	Se realizó la gestión correspondiente con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para el seguimiento a la vía Palanda-Zumba.
CZ7-008	Inclusión de obras viales en el cantón Chinchipe para mejorar la movilidad de materia prima. "ACRIM". Zumba.	Planifica Ecuador realizó la consulta correspondiente al GAD provincial de Zamora Chinchipe para dar seguimiento a la ampliación de la red vial provincial.
CZ7-010	Mejoramiento técnico de derivados. Organización derivados de la Begonia, parroquia Tutupali, cantón Yacuambi.	Planifica Ecuador articuló con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca una capacitación para el mejoramiento técnico de derivados.
CZ7-011	Legalización de asociación. Organización derivados de la Begonia, parroquia Tutupali, cantón Yacuambi.	Planifica Ecuador articuló con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para que se realice una capacitación sobre legalización de asociación.
CZ7-012	Obtención de registro sanitario. Organización derivados de la Begonia, parroquia Tutupali, cantón Yacuambi.	Planifica Ecuador articuló con la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, la capacitación de obtención de registro sanitario.
CZ7-013	Patentar los productos. Organización derivados de la Begonia, parroquia Tutupali, cantón Yacuambi.	Planifica Ecuador articuló con la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, la capacitación de obtención de patente de productos.
CZ7-014	Análisis de suelo en cultivos de begonia. Organización derivados de la Begonia, parroquia Tutupali, cantón Yacuambi.	Planifica Ecuador articuló con el Ministerio de Agricultura a fin de que brinde asesoría técnica a la organización derivados de la Begonia.
CZ7-015	Priorización de proyectos. GAD provincial de El Oro.	Planifica Ecuador mediante oficio Nro. STPE-CZP7-2020-1199-OF recomienda al GAD provincial revisar por los comentarios y/o observaciones realizadas a las propuestas presentadas, con la finalidad de identificar su situación actual y tomar decisiones respecto de su desarrollo.
CZ7-016	Potenciación del proyecto de riego represa Tahuín.	Planifica Ecuador Zona 7 articuló reuniones entre el GAD provincial de El Oro, el GAD de Arenillas y la Empresa de Agua Pública de Tahuín (EPA EP), para establecer acciones orientadas a repotenciar la represa Tahuín.
CZ7-017	Expropiación de tierras y construcción de vía Buenavista - Pasaje	El GAD municipal de Pasaje debe realizar las acciones correspondientes para que el contratista entregue la información pertinente de los estudios definitivos del <i>by pass</i> norte de la parroquia Buenavista, la ampliación y mejoramiento de la vía Buenavista - Pasaje, enviar al MTOP para su revisión, aprobación y el aval técnico del proyecto.

Nro.	Compromiso	Observaciones
CZ7-018	Maquinaria de procesamiento de pasta de cacao para asociaciones que transforman los derivados del cacao.	El GAD municipal de Pasaje incorporará en la planificación institucional del siguiente año la implementación de una máquina procesadora de pasta de cacao.
CZ7-019	Intervención urgente de la tarima del Puerto Pitahaya de la parroquia La Cuca.	La imposibilidad presupuestaria no permite la intervención al muelle por parte de Autoridad Portuaria Puerto Bolívar (APPB) con recursos propios. La entidad sugiere la realización de un proyecto de inversión con financiamiento estatal para el estudio y ejecución de la obra.
CZ7-020	Carnetización de pescadores de la Asociación Virgen del Cisne del Puerto Pitahaya, parroquia La Cuca.	Planifica Ecuador articuló con Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca la carnetización a los pescadores y recolectores artesanales de la Asociación.
CZ7-021	Articulación con entidades responsables de la legalización de predios en el sector rural del cantón Arenillas.	Planifica Ecuador articuló reuniones de trabajo con el Ministerio de Agricultura y el GAD de Arenillas la legalización de terrenos en el sector rural del cantón.
CZ7-023	Fomento agro – ecoturístico y de investigación turística. Mancomunidad Las Meliponas.	Planifica Ecuador Zona 7 articuló con el Ministerio de Turismo el apoyo para fortalecer el plan de turismo dentro de la mancomunidad Las Meliponas, en conjunto con el GAD de Puyango.
CZ7-025	Proyecto de tilapia, a espera de dotación de alevines de parte del Ministerio de Producción, Comercio, Exterior, Inversiones y Pesca.	Planifica Ecuador Zona 7 articuló con el Ministerio de Producción, Comercio, Exterior, Inversiones y Pesca la entrega de 6 050 alevines de tilapia para las parroquias del cantón Puyango.
CZ7-026	Estado de la solicitud de UNESCO sobre Geo Parque Puyango.	La presentación del Geo Parque Bosque Petrificado Puyango está en gestión por parte de la Universidad Central del Ecuador y los alcaldes del GAD de Puyango y Las Lajas
CZ7-027	Infraestructura y equipamiento hospitalario.	Planifica Ecuador Zona 7 realizó una reunión de trabajo con el Director distrital 11D04 del Ministerio de Salud Pública. Mencionaron que se debe contar con partida presupuestaria e incluir en el plan anual de inversión del MSP.
CZ7-031	Construcción del alcantarillado sanitario de los barrios La Y de Olmedo y Las Cidras del cantón Olmedo.	Planifica Ecuador Zona 7 realizó el seguimiento respectivo, sin embargo, el GAD Olmedo debe completar la información del proyecto y remitir a la entidad correspondiente en búsqueda de financiamiento.
CZ7-032	Construcción del mercado municipal de Olmedo.	Planifica Ecuador Zona 7 remitió al GAD de Olmedo los comentarios y/o observaciones realizadas a la propuesta presentada. El GAD debe definir el alcance de la propuesta para canalizar adecuadamente el requerimiento o apoyo para su implementación.

Nro.	Compromiso	Observaciones
CZ7-033	Proyecto de vivienda social Casa Para Todos en el cantón Olmedo.	El GAD municipal de Olmedo debe enviar por escrito al Miduvi, la resolución sobre el traspaso de dominio del terreno al Miduvi.
CZ7-034	Electrificación e iluminación de barrios rurales del cantón Olmedo	Planifica Ecuador Zona 7 realizó la consulta a la Empresa Eléctrica regional del Sur, informando que se plantea ejecutar la electrificación e iluminación de barrios rurales del cantón Olmedo para el año 2021.
CZ7-035	Falta de socialización sobre procesos y procedimientos que se ejecutan desde SENAE en relación a los comerciantes del cantón Huaquillas.	Planifica Ecuador realizó una reunión de trabajo con el director distrital de SENAE – Huaquillas. Se manifestó que SENAE, a través de la Dirección General de Atención al Usuario, capacita a operadores de comercio exterior (importadores, exportadores).
CZ7-036	Culminar el proyecto Casa Para Todos, cantón Huaquillas.	Planifica Ecuador Zona 7 articuló con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (Miduvi) y el GAD cantonal de Huaquillas los trabajos para la reactivación y culminación del proyecto Casa Para Todos.
CZ7-037	Culminación del proceso de declaratoria pública corredor turístico Zarumilla.	Planifica Ecuador Zona 7 articuló reunión con técnicos del GAD de Huaquillas y director distrital del Miduvi. El Miduvi cerrará el contrato con la Empresa Pública “Tracsá”, encargada del proyecto de construcción del corredor turístico Zarumilla primera etapa, realizará las indemnizaciones y concluirá con el proyecto del corredor turístico Zarumilla.
CZ7-038	Devolución de predios donados por el GAD Huaquillas al Miduvi para proyectos no ejecutados.	Miduvi se encuentra realizando los trámites legales para que los terrenos sean devueltos nuevamente al GAD cantonal de Huaquillas.
CZ7-042	Análisis del proyecto de producción, procesamiento y comercialización de café. Asociación de Productores Agropecuarios y Cafetaleros de la Papaya “ASOPROACAPA”, en la parroquia Tenta del cantón Saraguro.	Planifica Ecuador Zona 7 realizó el análisis del proyecto presentado y las observaciones se remitieron a la Asociación.
CZ7-044	Fortalecimiento de turismo en las comunidades de Gunudel y Ñamarín	Planifica Ecuador articuló con el Ministerio de Turismo para comenzar a fortalecer el turismo, por lo que realizarán un plan conjunto con el GAD de Saraguro.

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 7.

Cumplir con estos compromisos permitirá a los beneficiarios directos de asociaciones, habitantes y territorios lograr mejorar la productividad, exportar sus productos con valor agregado y mejorar los ingresos de las asociaciones; asimismo, el empoderamiento de los gobiernos autónomos descentralizados en procesos productivos, la articulación de gobiernos autónomos descentralizados y el Ejecutivo desconcentrado, el acceso a

crédito de banca pública y privada, así como reactivación económica y productiva para mejorar la calidad de vida de la población.

Adicionalmente, en el año 2020, la Coordinación Zonal de Planificación 7 participó en el seguimiento al desarrollo de 24 compromisos presidenciales establecidos en el territorio, en lo referente a revisión del plan de reactivación económica y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (actualización pospandemia), seguimiento a la ejecución de obras de inversión pública y desarrollo de emprendimientos.

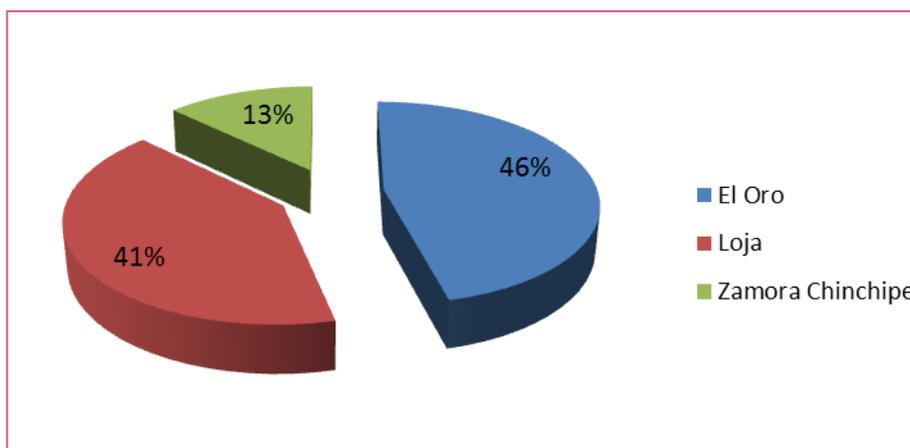
Ejecución de compromisos interinstitucionales

- ✓ Se firmó una Carta Compromiso con la Mancomunidad del Bosque Seco, a fin de apoyar con asistencia técnica a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) cantonales de Zapotillo, Macara, Pindal, Puyango y Paltas, en la actualización de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) en el marco de pandemia COVID-19. Un equipo permanente en territorio lideró 12 talleres con autoridades, concejos cantonales, equipo técnico y representantes ciudadanos, lo que permitió ajustar la planificación territorial a la nueva realidad derivada de la pandemia.
- ✓ Se realizó un trabajo articulado con la Universidad Nacional de Loja a través del Centro de Información Territorial- Se implementaron mesas de ordenamiento territorial con la finalidad de organizar información pública y privada sobre planificación territorial a ser plasmada en mapas dinámicos por cada cantón de la provincia de Loja; estos fueron entregados al 100% a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) para el proceso de planificación.
- ✓ En los gabinetes gubernamentales se presentó información actualizada sobre la ejecución del Plan Anual de Inversiones (PAI) de las entidades del Ejecutivo en territorio, información que sirve como insumo para las gobernaciones de cada provincia, a fin de dar seguimiento a la ejecución presupuestaria institucional.

3.3 Gestión y seguimiento a planes, programas y proyectos

Identificación oportuna de alertas en el seguimiento a proyectos de inversión pública en territorio

Durante el año 2020 se ha realizado el seguimiento a proyectos de inversión pública en la Zona 7, a través del Sistema de Información de Obras Planifica Ecuador (SIOPE), en el cual se encuentran las obras que desarrolla el Ejecutivo en territorio. En el Sistema existen 171 obras para seguimiento, entre planificadas, detenidas, en ejecución, ejecutadas y finalizadas, de las cuales el 57% corresponden a las ejecutadas o finalizadas, según se muestra a continuación.

Ilustración 6. Total de obras en la Zona 7, por provincia


Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 7.

A través de visitas técnicas y/o monitoreo mensual, se realizó el seguimiento al 100% de proyectos de inversión pública de las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe. Se elaboraron 167 reportes de las visitas de seguimiento, en los que se detallan alertas u observaciones en la ejecución y estado de los proyectos.

Tabla 3. Seguimiento a proyectos por provincia, 2020

Provincia	Nº de proyectos
El Oro	56
Loja	73
Zamora Chinchipe	38
Total	167

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 7.

Entre las principales intervenciones en territorio se destaca el proyecto emblemático Casa Para Todos, ejecutado en varios cantones de las provincias de la Zona 7, de acuerdo al siguiente detalle.

Tabla 4. Proyecto emblemático Casa Para Todos-Zona 7

Provincia	Cantón	Monto
El Oro	El Guabo	16.402.987,32
	Las Lajas	
	Arenillas	
	Marcabelí	
	Zaruma	
	Huaquillas	
Loja	Macará	92.488.989,60
	Catamayo	
	Olmedo	
	Calvas	
	Paltas	
	Puyango	
Zamora Chinchipe	Zamora	7.983.889,65
	Nangaritza	
	Yantzaza	
	Paquisha	
	El Pangui	

Fuente: SIOPE, actualizado al 9 de abril de 2021.

Ilustración 7. Casa Para Todos, El Pangui



Fuente: Coordinación Zonal de Planificación 7.

Como parte del seguimiento a las obras es importante mencionar la articulación constante entre los responsables y ejecutores de las obras, tales como el Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Defensa, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos,

entre otras. Esta articulación ha permitido detectar alertas oportunas y articular adecuadamente la ejecución de las obras.

Cumplimiento del registro de avances del IV Trimestre y cierre del ejercicio fiscal 2019

Durante el año 2020 se logró fortalecer las capacidades de los técnicos de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) de la Zona 7 en el manejo del Sistema de Información (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, a través de 432 acompañamientos técnicos personalizados, dirigidos a usuarios del Sistema.

Ilustración 8. Acompañamiento técnico GAD de Cruzpamba provincia de Loja



Fuente: Coordinación Zonal de Planificación 7.

Tabla 5. Asesorías técnicas por provincia

Asesorías Técnicas a Usuarios del SIGAD				
Provincia	Parroquiales	Cantoniales	Provinciales	TOTAL
El Oro	83	24	1	108
Loja	207	40	0	247
Zamora Chinchipe	53	22	2	77
TOTAL ASESORIAS				432

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 7.

El 100% de los gobiernos autónomos descentralizados de la Zona 7 ingresó la información correspondiente al IV Trimestre del ejercicio fiscal 2019 y obtuvo el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) 2019. Estas asesorías se brindaron a través de medios tecnológicos como videollamadas, llamadas telefónicas, correo electrónico, en concordancia con la situación actual del país; las asesorías se ofrecieron con relación a cambios de usuario, publicación de metas y/o proyectos, habilitación de campos en

aperturas anteriores, errores cometidos en el ingreso de la información, carga de información en el Sistema, generación de reportes de Índice de Cumplimiento de Metas.

Tabla 6. Resultados ingreso información SIGAD – ICM Cierre del Ejercicio fiscal 2019 – Zona 7

Provincia	Total GAD Zona 7			Total GAD que han ingresado avances del IV trimestre SIGAD 2019 y obtuvieron el ICM.		
	Provincial	Cantonal	Parroquial	Provincial	Cantonal	Parroquial
El Oro	1	14	50	1	14	50
Loja	1	16	78	1	16	78
Zamora Chinchipe	1	9	28	1	9	28
TOTAL	3	39	156	3	39	156

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 7.

Adicionalmente, en cumplimiento de la normativa vigente y luego de revisar la información reportada por los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en el Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD, la Coordinación Zonal de Planificación 7 generó 198 reportes de alertas referentes al cumplimiento de las metas de resultado del PDOT, así como a la ejecución física y presupuestaria de los programas y/o proyectos reportados en el ejercicio fiscal 2019.

4. Gestión Interna Institucional

Ejecución y evaluación del presupuesto

El presupuesto de gasto corriente asignado a la Coordinación Zonal de Planificación 7 fue de USD 29 846,53 para el año 2020, alcanzando una ejecución presupuestaria del 100% al 31 de diciembre de 2021.

Tabla 7. Ejecución presupuestaria gasto permanente - Grupo de gasto, Secretaría Técnica de Planificación Zona 7 Período fiscal 2020

Grupo de Gasto	Codificado 2020 eSigef (USD)	Devengado Acumulado a mayo 2020 (USD)	% Ejecución Acumulada
53-Bienes y servicios de consumo	23.335,51	23.335,51	100%
57-Otros gastos corrientes	6.511,02	6.511,02	100 %
TOTAL	29.846,53	29.846,53	100%

Fuente: Esigef.

Elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 7.

Los resultados de la ejecución presupuestaria total de la Coordinación Zonal de Planificación 7 se obtuvieron en el marco de la aplicación de la Resolución No. STPE-011-2020 del 01 de abril de 2020, que, en su disposición transitoria segunda, señala: “El proceso de transferencia de partidas presupuestarias, asignaciones, bienes muebles, inmuebles, activos, pasivos, dominio de vehículos, así como, los derechos y obligaciones que mantienen actualmente las Coordinaciones Zonales se trasladarán a Planta Central dentro del plazo de noventa (90) días, contados a partir de la suscripción del presente instrumento.

Dentro del mismo plazo, las coordinaciones zonales de la Secretaría Técnica de Planificación, conjuntamente con la Coordinación General Administrativa Financiera, deberán realizar el cierre de operaciones administrativas y financieras, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas.

Durante el proceso de transferencia y cierre se mantienen las delegaciones administrativas aplicables, asignadas a las Coordinaciones Zonales con Resoluciones No. STPE-002-2019, de 14 de agosto de 2019 y No. STPE-010-2019, de 25 de septiembre de 2019”.

Los cambios mencionados requirieron del traslado de los saldos presupuestarios de la Coordinación Zonal de Planificación 7 a la oficina matriz, con la finalidad de que la ejecución presupuestaria continúe con normalidad y no se afecten las actividades operativas.

Abreviaturas

AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
APIT	Análisis de Presencia Institucional en Territorio
CONAGOPARE	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
CNC	Consejo Nacional de Competencias
DET	Distribución del Ejecutivo en el Territorio
ETN	Estrategia Territorial Nacional
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
ICM	Índice de Cumplimiento de Metas
MAE	Ministerio del Ambiente
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
PAI	Plan Anual de Inversión
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SIGAD	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIPEIP	Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública
SIOPE	Sistema de Seguimiento de Obras

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. GAD municipal de Santa Rosa trabaja en la actualización del PDOT. ...	6
Ilustración 2. Reunión virtual de socialización de los lineamientos pospandemia a los gobiernos autónomos descentralizados cantonales de la provincia de El Oro	7
Ilustración 3. Socialización de la Norma de Sistemas de Información Local (SIL)	8
Ilustración 4. Ubicación de Distritos - Zona 7	9
Ilustración 5. Resultados de Seguimiento a la Prestación de Servicio por Distrito.....	9
Ilustración 6. Total de obras en la Zona 7, por provincia.....	16
Ilustración 7. Casa Para Todos, El Pangui	17
Ilustración 8. Acompañamiento técnico GAD de Cruzpamba provincia de Loja.....	18

Índice de tablas

Tabla 1. Fortalecimiento de capacidades locales	7
Tabla 2. Compromisos cumplidos en el año 2020	11
Tabla 3. Seguimiento a proyectos por provincia, 2020	16
Tabla 4. Proyecto emblemático Casa Para Todos-Zona 7	17
Tabla 5. Asesorías técnicas por provincia.....	18
Tabla 6. Resultados ingreso información SIGAD – ICM Cierre del Ejercicio fiscal 2019 – Zona 7.....	19
Tabla 7. Ejecución presupuestaria gasto permanente - Grupo de gasto, Secretaría Técnica de Planificación Zona 7 Período fiscal 2020.....	19

SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR

@PlanificacionEcu



Lenín

